Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sr.
Nombre	CESAR AUGUSTO
Apellidos	ALARCON ARIZA
Fecha de Nacimiento	14/03/1986 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1130665058
Dirección	cra 3 # 1-76
Código postal	680001
Estrato	3
Ubicación	Floridablanca
País	COLOMBIA
Correo electrónico	alarcon.cesar@hotmail.com
Teléfono	3182433383
Celular	3182433383

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	alargol
SMS para recuperar la contraseña	3182433383

Editar

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Alarcon	Ariza	Cesar Augusto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1130665058	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1130665058 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 03 AÑO 1986	CARRERA 3 1 76			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3182433383	EMAIL	alarcon.cesar@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE NEGOCIOS DIGITALES			
PREGRADO	9	X		PROFESIONAL UNIVERSITARIO DISEÑO GRAFICO DIGITAL	11	2023	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO GRAFICO PUBLICITARIO	05	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	08	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
6059370												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DISEÑADOR GRAFICO	4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES	CALLE 24 23 68 BARRIO ALARCON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE REPRESENTANTES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	02	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
4325100												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DISEÑADOR GRAFICO CONTRATIST	AREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA	CARRERA 8 12B 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	08	Año	2024	Día	08	Mes	12	Año	2024
6497550												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	AREA DE DISEÑO GRAFICO	CALLE 5 8 25 Floridablanca

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	*DEPENDENCIA* AREA DE DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6650444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6650444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 9 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497550	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25 4 piso						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497550	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25 4 PISO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TURISMO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	*DEPENDENCIA* APOYO EN DISEÑO GRAFICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

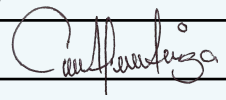
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento FLORIDABLANCA ENERO DE 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Giobany Mora C.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-20 11:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	AUGUSTO	ALARCON	ARIZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1130665058

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$34.571.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$40.850.000,00
TOTAL	$75.421.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.852.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$36.540.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ACTIVIDAD COMERCIAL	SOCIEDAD

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

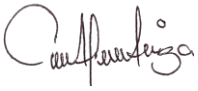
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Enero 19 de 2025, Floridablanca
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
Clase y número de documento de identificación:	C.C. 1.130.665.058 de Cali

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universitaria Virtual Internacional

Personería Jurídica Resolución No 4788 del 08 de mayo de 2012

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

CESAR AUGUSTO ALARCÓN ARIZA

C.C. 1.130.665.058 de Cali

Aprobó los estudios programados y cumplió las exigencias legales y reglamentarias, se le confiere el título de

PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL

En constancia de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2023.

Rector

Secretaria General

Vicerrectora Académica

Libro: 3 Folio: 4 Acta: 977

Powered by CamScanner

Universitaria Virtual Internacional

ACTA DE GRADO 977
Libro 3 Folio 4

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día quince (15) del mes diciembre del año 2023, la Universitaria Virtual Internacional, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 4788 del 8 de mayo de 2012, bajo la Rectoría del Dr. Jader Alexis Castaño Rico y actuando como Secretaria General la Dra. Heidy Fernanda Salas Cubillos, se celebró sesión solemne con el objeto de otorgar el título de los aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento Estudiantil, así como los particulares del programa **PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL**, confirió el Título de:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL
Código SNIES 102954
a: **CESAR AUGUSTO ALARCÓN ARIZA**
Cédula de Ciudadanía N° 1130665058 de CALI

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a trabajar con liderazgo al servicio de la sociedad, cumplir con los deberes que le impone la ética profesional, desempeñándose con dignidad, responsabilidad e idoneidad, obedecer la Constitución Política, las leyes nacionales y en particular aquellas que regulan el ejercicio profesional, y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universitaria Virtual Internacional. Seguidamente, se procedió con la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jader Alexis Castaño Rico.

Fdo. Heidy Fernanda Salas Cubillos.

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Universitaria Virtual Internacional.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de diciembre del año 2023.

Heidy Fernanda Salas Cubillos
Secretaria General

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

Instituto de Capacitación

Incap

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios de Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica en Educación de Adultos según Resolución No. 004334 de Diciembre 29 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a

César Augusto Alarcón Ariza

T.I. No. 860314-34582 de Bucaramanga-Santander

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica en Educación de Adultos, según los planes y programas vigentes.

Directora,

Secretaria,

Dado en Santiago de Cali, a 18 de Julio de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

No. 181 - 03

Scanned by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. :
DANE :
JORNADA:

INSTITUTO DE CAPACITACION "INCAP"

En la ciudad de **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **JULIO** del año **2003** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la rectoría del **INSTITUTO DE CAPACITACION INCAP**, Institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA** con reconocimiento oficial de Estudios en Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica en Educación de Adultos según **Resolución No. 004334 del 29 de Diciembre de 1999.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
T.I. No. 000314-34052 de Bucaramanga-Santander

Es fiel copia tomada del Acta Original General No **04** de fecha **JULIO 18 DE 2003** que consta de **70** alumnos que comienzan con el nombre de **César Augusto Alarcón Ariza** y se cierra con el nombre de **Lida Piedad Yustl Cardona.**

Firmado y sellado por **Mg. LIGIA AMPARO DORADO Z.** (Rectora), y **MAGOLA J. DORADO Z.** (Secretaria).

Dada en **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **Julio** de **2003.**

FIRMADO Y SELLADO

DIRECTORA
C.C. No. 31.224 099 de Cali

SECRETARIA
C.C. No. 41.606 824 de Bogotá

DIPLOMA No. 181-03

Scanned by CamScanner

EMPAS®
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P.
NIT. 900.115.931-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP

CERTIFICA

Que la **EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP,** celebró contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, con **CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN ARIZA,** Identificada con C. C. 1.130.665.058.

Contrato	**004938**
Fecha Suscripción	1 de agosto de 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS DE LA MARCA EMPAS
Término Duración	4 meses y 19 días
Valor Fiscal	$ 13.900.000
Fecha Inicio	2 de agosto de 2024
Fecha Finalización	20 de diciembre de 2024 – Liquidado
Actividades	1. Apoyo en el diseño de piezas gráficas requeridas por todas las áreas de la Empresa EMPAS S.A, de acuerdo a la necesidad y al cronograma de trabajo. 2. Dar cumplimiento con los tiempos establecidos para la entrega de cada diseño, previa coordinación con el equipo de comunicaciones. 3. Diseñar piezas gráficas de acuerdo al manual de identidad corporativa de EMPAS. 4. Generar archivo organizado en drive del material diseñado, para que este repose en los dispositivos digitales de la Oficina Asesora de Comunicaciones al finalizar el contrato. 5. Realizar la entrega de las actividades de apoyo requeridas por el Supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos en el plan de trabajo.

EMPAS®
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P.
NIT. 900.115.931-1

	6. Apoyar las demás actividades que el supervisor le designe para el desarrollo del objeto contractual.

Se expide en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

SERGIO ANDRÉS OCHOA PINTO
Secretario General

Consecutivo: 009 de 2025
Elaboró: Eduard Andrey Ramos Silva – profesional 3 SG

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos del Concejo municipal de Floridablanca, se constató que el señor **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA, identificado** con la cedula de ciudadanía No. 1.130.665.058 de Cali, cumplió con las obligaciones de los contratos de prestación de servicios de apoyo al Concejo Municipal de Floridablanca.

Número de contrato	Fecha inicial y final del contrato – dd/mm/aaaa	Valor contrato
061 – 2024	09/08/2024 - 08/12/2024	$ 12.000.000.oo
023 – 2024	24/01/2024 - 24/07/2024	$ 18.000.000.oo
067 - 2022	17/08/2022 - 16/11/2022	$ 7.500.000.oo
022 - 2022	18/01/2022 - 18/07/2022	$ 18.000.000.oo

CONTRATOS - No. 061 – 2024. - No. 023 – 2024

-OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA PAGINA WEB Y EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"

1. Realizar piezas publicitarias en el portal web institucional, manteniendo los canales existentes con un estilo moderno e innovador, además de incluir la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene el sitio web (diseño del logo institucional)
2. Realizar publicaciones en las redes sociales y pagina web de la corporación las noticias que se generen en el Concejo Municipal de Floridablanca, comunicados de prensa, fotos, convocatorias, publicidad en la expedición de acuerdos, entrevistas de los honrables concejales cuando así se requiera entre otras.
3. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y pactadas con el supervisor.

CONTRATO –No. 067 – 2022. No. 022 – 2022.

-OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNÒLOGO EN EL DISEÑO GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA PAGINA WEB Y EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

1. Realizar piezas publicitarias en el portal web institucional, mantenimiento los canales existentes con un estilo moderno e innovador, además de incluir imagen institucional en cada unos de los iconos que contiene el sitio web (Diseño logo Institucional).

2. Coadyuvar a publicar el cubrimiento y trasmisión de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la corporación de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la corporación.
3. Realizar publicaciones en las redes sociales y pagina web de la corporación las noticias que se generen en el Concejo Municipal de Floridablanca , comunicados de prensa, fotos, convocatorias, publicidad en la expedición de Acuerdos, entrevistas de los honorables concejales cuando así se requieran entre otras entre otras.

4. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y pactadas con el supervisor

Se expide en el municipio de Floridablanca, a los trece días del mes de Enero (13) de 2024. a solicitud del interesado, se anula recibo oficial de la alcaldía municipal No. 247539, recibo de recaudo estampilla departamental 2502500002961.

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
Secretario General

Proyectó Nelly Báez

C – 0164 – 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que el ciudadano **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.130.665.058**, ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_0434_2024.**

objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento a la Oficina de Información y Prensa en las actividades relacionadas con la creación de contenido gráfico para los diferentes productos comunicativos oficiales de la Cámara de Representantes.

OBLIGACIONES:
1. Brindar apoyo al equipo grafico en la creación de contenidos de diseño requeridas para los diferentes productos periodísticos de la Oficina de Información y Prensa.
2. Ejecutar en el diseño, diagramación de post, piezas gráficas e imágenes de apoyo, selección de textos, y otros artes necesarios para la elaboración de las piezas graficas asignadas, para los diferentes productos comunicativos de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes.
3. Realizar apoyo en la diagramación mensual de la revista institucional 'Poder Legislativo' de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes.
4. Enviar al coordinador de producto respectivo y de acuerdo con las directrices dadas, las piezas gráficas, textos e información necesaria para divulgación de los diferentes productos.
5. Apoyar en la revisión, calidad y producción de los contenidos creados para su publicación y divulgación por los diferentes medios de comunicación dispuestos para ello.
6. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: Oficina de Información y Prensa.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses.
FECHA DE INICIO: Trece (13) de febrero de 2.024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) de diciembre de 2.024.
VALOR: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2.025).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Reviso: Álvaro Bernal R – Funcionario División Jurídica.

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.5129342	**FECHA DEL CONTRATO:**	23/06/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**18/12/2023**		
CARGO SUPERVISOR:	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**		
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CONTRATISTA:	**CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**		
RUT:	1.130.665.058-3		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	x	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**	

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE CREACION DE IMAGEN Y DISEÑOS DE PIEZAS GRAFICAS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	(27/06/2023)								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	(26/10/2023)								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(16/12/2023)								

Entre los suscritos, a saber, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **91.505.692 de Bucaramanga**, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), CARGO SUPERVISOR DE APOYO (N/A), COMO SUPERVISOR DE APOYO, **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.130.665.058, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5129342 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la

liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, nombrado según Resolución No 168-2021 de fecha 29/04/2021, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de (**CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA CTE) ($14.166.666.67)**, suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 23-00635 del 13/06/2023 Y 23-01073 del 09/10/2023** y, Registro Presupuestal No. **23-03417 del 26/06/2023 y 23-05525 del 25/10/2023**.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5129342, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES
Plazo Adicional:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
Plazo Total:	CINCO (05) MESES Y VEINTE (20) DIAS

Valor Inicial del contrato:	$ 10.000.000
Valor Adicional del contrato:	$ 4.166.666.67
Valor Total del Contrato:	$14.166.666.67

2. BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial Nº 1	$ 14.166.666.67	30	$2.500.000	17.65%
Acta Parcial Nº 2		30	$2.500.000	17.65%
Acta Parcial Nº 3		30	$2.500.000	17.65%
Acta Parcial Nº 4		30	$2.500.000	17.65%
Acta Parcial Nº 5		30	$2.500.000	17.65%
Acta Final		20	$1.666.666,67	11.75%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 14.166.666.67	170	$14.166.666.67	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5129342 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 18/12/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre: CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA** **CÉDULA:** 1.130.665.058	SUPERVISOR **Nombre:** LEONARDO DUEÑES GOMEZ **CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** N/A **CARGO:** **N/A**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre:** LEONARDO DUEÑES GOMEZ **Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**		

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.4663561	**FECHA DEL CONTRATO:**	20/02/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**01/06/2023**		
CARGO SUPERVISOR:	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**		
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CONTRATISTA:	**CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**		
RUT:	1.130.665.058-3		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	x	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**	

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE CREACION DE IMAGEN Y DISEÑOS DE PIEZAS GRAFICAS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	(21/02/2023)								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	(20/05/2023)								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(30/05/2023)								

Entre los suscritos, a saber, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **91.505.692 de Bucaramanga**, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), CARGO SUPERVISOR DE APOYO (N/A), COMO SUPERVISOR DE APOYO, **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.130.665.058, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4663561 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, nombrado según Resolución No 168-2021 de fecha 29/04/2021, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de (**OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA CTE) ($8.333.333)**, suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 23-00169 del 07/02/2023 Y 23-00409 del 14/04/2023** y, Registro Presupuestal No. **23-00953 del 21/02/2023 y 23-02491 del 19/05/2023**.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECOP II:** `CO1.PCCNTR.4663561`, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	TRES (03) MESES
Plazo Adicional:	DIEZ (10)DIAS
Plazo Total:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10)DIAS

Valor Inicial del contrato:	$ 7.500.000
Valor Adicional del contrato:	$ 833.333
Valor Total del Contrato:	$ 8.333.333

2. BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial Nº 1	$ 8.333.333	30	$2.500.000	30%
Acta Parcial Nº 2		30	$2.500.000	30%
Acta Parcial Nº 3		30	$2.500.000	30%
Acta Final		10	$833.333	10%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		0	0	0
SUMA TOTAL	$ 8.333.333	100	$8.333.333	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECOP II: `CO1.PCCNTR.4663561`** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 01/06/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
		N/A
Nombre: CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA **CÉDULA:** 1.130.665.058	**Nombre:** LEONARDO DUEÑES GOMEZ **CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**	**Nombre:** N/A **CARGO:** **N/A**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre:** LEONARDO DUEÑES GOMEZ **Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**		

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	GC – F – 12
		VERSIÓN	07
		FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	31/05/2021
OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	TRD	103-14.6

ACTA No.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	1420-2022-CO1.PCCNTR.3479082	FECHA DE CONTRATO	28/01/2022
NOMBRE CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA		
NÚMERO DE CEDULA	C.C. 1.130.665.058 de Cali		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL NUEVO MERCADO POR LA PANDEMIA - COVID 19 Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	Nº 22-01841	26/01/2022	CDP - Nº y FECHA	N/A	N/A
RP - Nº y FECHA	Nº 22-01766	09/02/2022	RP - Nº y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSA QUINTERO RANGEL		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GRADO 01		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO		
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MES(ES) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000)	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09/02/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/05/2022	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
ABRIL	28/04/2022	9434170088	$150.000	$192.000	$6.300
MAYO	11/05/2022	9434754440	$150.000	$192.000	$6.300

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	N/A	LA ESTAMPILLA SERÁ DESCONTADA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes y en representación del contratante el Supervisor designado, de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).

3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a cada oficina gestora a través del funcionario de mayor nivel o quien haga sus veces o el supervisor designado, para suscribir acta de terminación del presente contrato.

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO (DEL 09/02/2022 AL 09/05/2022)

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZDOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 5.400.000*	
VALOR ADICIÓN	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$ 1.800.000*
SEGUNDO PAGO		*$ 1.800.000*
TERCER PAGO		*$ 1.800.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*$0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 5.400.000*	*$ 5.400.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022

ROSA QUINTERO RANGEL
SUPERVISOR

CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
CONTRATISTA

EL SUSCRITO P.U ADSCRITO AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.130.665.058, presto sus servicios en la entidad, según contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CPS N° 038 de fecha 01 de marzo del 2017, por el término de tres (03) meses, contados a partir del 01 de marzo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2017, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVES DEL DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN LA PAGINA WEB DEL INDERSANTANDER.

CPS N° 164 de fecha 27 de enero del 2018, por el término de tres (03) meses, contados a partir del 27 de enero de 2018 hasta el 26 de abril de 2018, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2018 EN LOS MUNICIPIOS DE BARICHARA, CABRERA Y VILLANUEVA.

CPS N° 014 de fecha 21 de enero del 2019, por el término de cuatro (04) meses, contados a partir del 21 de enero de 2019 hasta el 20 de mayo de 2019, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVES DEL DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN LA PAGINA WEB DEL INDERSANTANDER.

CPS N° 271 de fecha 13 de junio del 2019, por el término de seis (06) meses, contados a partir del 13 de junio de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL INDERSANTANDER PARA LOS PROXIMOS XIX JUEGOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

Se anexa y anula recibo oficial Nº **2502300339999**, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

LUDWING ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
P. U Área Administrativa y Financiera

Proyectó: Silvia Cristina Ochoa Rueda – Auxiliar Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.130.665.058
NUMERO

ALARCON ARIZA
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1986
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

31-MAY-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-66128521-M-1130665058-20040810 04899 04223A 02 168965812

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153373888

(415)7707212489984(8020) 000014115337388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 6 6 5 0 5 8	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 6 5 0 5 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALARCON	ARIZA	CESAR	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 3 1 76 AP 1606

42. Correo electrónico alarcon.cesar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 4 3 3 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 0	2 0 1 5 0 1 2 3	4 7 9 1	2 0 2 1 0 1 0 2		8 2 1 1	1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON ARIZA CESAR AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA identificado(a) con CC 1130665058 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S (REDINSALUD IPS S.A.S)-FLORIDABLANCA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA identificado(a) con C.C No. 1.130.665.058, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de enero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

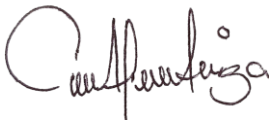
Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cedula de ciudadanía
Número de documento de identificación:	1130665058
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
Fecha de nacimiento:	Marzo 14 de 1986
Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	Nueva EPS
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Colfondos
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Positiva
Dirección de residencia:	Cra 3 #1-76 Floridablanca, Santander
Correo electrónico:	alarcon.cesar@hotmail.com
Celular:	3182433383
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA** identificado con **CC** No. **1130665058**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - NI. 804011758	**Fecha de inicio de cobertura:** 14/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/01/2025 **Fecha fin de Contrato:** 13/05/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011516019.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556
REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: ENERO 15 DE 2024 CIUDAD FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA**

Cédula: **1.130.665.058** Empresa: **INDEPENDIENTE**

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS NUEVA EPS AFP COLFONDOS ARL

TIPO DE EXAMEN MEDICO: **INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

CLASIFICACION DE APTITUD

[X] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
[ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO PARA EL CARGO
[ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
[ ] APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMENES PERIODICOS O DE RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REVISADOS

OPTOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] GLICEMIA [ ] COLESTEROL [ ] TRIGLICERIDOS [ ] CUADRO HEMÁTICO [ ]

OTROS: NINGUNO

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

[X] NINGUNA RESTRICCION
[ ] MANIPULACION DE CARGAS
[ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
[ ] TRABAJO EN ALTURAS
[ ] EXPOSICION A RUIDO
[ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO

OTRA (CUAL):

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

_____ RCV _____ RIESGO BIOMECANICO _____ RIESGO VISUAL _____ RIESGO AUDITIVO _____ RIESGO QUIMICO

SOLICITUD DE REMISIONES

[ ] REMITIR A LA EPS [ ] REMITIR A LA ARL [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES: **SIN RESTRICCIONES**

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

Gobernación de Santander

RESOLUCION NUMERO - 15828 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolucion 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional mediante Resolucion No 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedicion de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2 La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3 Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4 Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

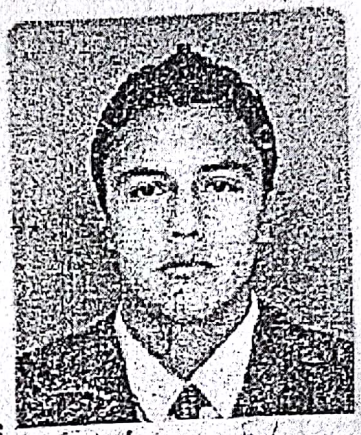
Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2015

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

Vobo Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeliza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1130665058

APELLIDOS Y NOMBRES

ALARCON ARIZA
CESAR AUGUSTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2016	2026	2036

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 19-FEB-2007

CDTE. DE DISTRITO

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1130665058, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CESAR
Segundo Nombre:	AUGUSTO
Primer Apellido:	ALARCON
Segundo Apellido:	ARIZA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1130665058
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2025, a las 12:56:27 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262103008

PIB
11:37:22

Bogotá DC, 19 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130665058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de enero de 2025, a las 11:38:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130665058
Código de Verificación	1130665058250119113811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:38:58 AM horas del 19/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1130665058**
Apellidos y Nombres: **ALARCON ARIZA CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2025 11:39:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130665058 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108532438** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130665058 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2025 11:41 AM

Código Verificación: **R1839CQZHB**

Válida hasta: **19/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Martes, 7 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA identificado(a) con CC 1130665058, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07800028820	2019/06/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

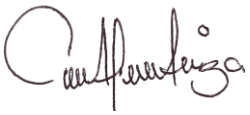
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI_X__ NO__, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	19 de Enero de 2025, Floridablanca
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
Clase y número de documento de identidad:	C.C. 1130665058 de Cali

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$50,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA D ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2024-02-13	2024-12-12	BOGOTA	
2	$18,000,000	PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR (A) GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ...	SANTANDER - FLORIDABLANCA - CO ...	2024-01-24	2024-07-24	SANTANDER	
3	$18,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN DISEÑO GRAFICO PAR ...	SANTANDER - FLORIDABLANCA - CO ...	2022-01-18	2022-07-18	SANTANDER	
4	$16,800,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIEN ...	SANTANDER INSTITUTO DEL DEPORT ...	2019-06-13	2019-12-13	SANTANDER	
5	$15,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCION ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2018-01-15	2018-07-15	SANTANDER	
6	$14,250,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCION ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2017-07-10	2022-03-10	SANTANDER	
7	$14,166,666	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE CREACION DE IMAGEN Y D ...	SANTANDER - PIEDECUESTA - ALCA ...	2023-06-27	2023-12-16	SANTANDER	
8	$12,000,000	PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR (A) GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ...	SANTANDER - FLORIDABLANCA - CO ...	2024-08-09	2024-12-08	SANTANDER	
9	$10,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE	SANTANDER ALCALDIA	2017-02-21	2017-06-21	SANTANDER	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCION ...	MUNICIPIO D ...				
10	$10,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIEN ...	SANTANDER INSTITUTO DEL DEPORT ...	2019-01-21	2019-05-21	SANTANDER	
11	$9,200,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LA REALIZACION DE EVENTO ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2021-03-12	2021-07-12	SANTANDER	
12	$8,333,333	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE CREACION DE IMAGEN Y D ...	SANTANDER - PIEDECUESTA - ALCA ...	2023-02-21	2023-05-30	SANTANDER	
13	$8,000,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE DESARROLLO ACADEMICO DE ...	SANTANDER - UNIDADES TECNOLOGI ...	2023-06-29	2023-10-28	SANTANDER	
14	$7,500,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCION ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2018-09-11	2018-12-11	SANTANDER	
15	$7,500,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN DISEÑO GRAFICO PAR ...	SANTANDER - FLORIDABLANCA - CO ...	2022-08-17	2022-11-16	SANTANDER	
16	$5,700,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIP ...	SANTANDER INSTITUTO DEL DEPORT ...	2018-01-27	2018-04-27	SANTANDER	
17	$5,400,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2022-02-09	2022-05-09	SANTANDER	

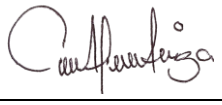
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PARA ...					
18	$4,800,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A AL GESTION EN EL DISEÑO GRAFICO Y FORTALECIMIEN ...	SANTANDER INSTITUTO DEL DEPORT ...	2017-03-01	2017-06-01	SANTANDER	

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: "**Artículo 2°. *Definición de acoso sexual.*** *Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia: Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH)."*

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	19 de Enero de 2025
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
Clase y número de documento de identidad:	C.C. 1130665058 de Cali